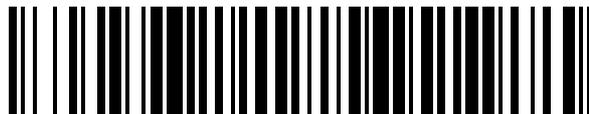


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 200**

21 Número de solicitud: 201930421

51 Int. Cl.:

**A47C 17/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.03.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**28.03.2019**

71 Solicitantes:

**JUAREZ DELICADO, Juan Diego (100.0%)  
PARAJE LA PUJOLA S/N  
30510 YECLA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

**JUAREZ DELICADO, Juan Diego**

74 Agente/Representante:

**PAZ ESPUCHE, Alberto**

54 Título: **Sofá plegable**

ES 1 227 200 U

## DESCRIPCIÓN

Sofá plegable

### 5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los sofás plegables, que pueden ampliar o reducir sus dimensiones mediante la extensión de una parte de los mismos y, en concreto a un sofá plegable, apropiado para espacios reducidos.

10

### **Antecedentes de la Invención**

En la actualidad existe un problema bastante común sobre todo en las grandes ciudades, en las que muchas viviendas constan de una superficie limitada y espacios reducidos. Esto genera que los propietarios de las mismas se ven en la necesidad de adquirir muebles que presenten más de un uso, muebles modulares o muebles que permitan su plegado reduciendo el espacio ocupado por los mismos en los momentos en los que no se utilizan.

15

Este problema se encuentra igualmente en todos aquellos espacios destinados a un uso de habitabilidad, que presentan dimensiones limitadas, como pueden ser una autocaravana, una embarcación de recreo, casas flotantes... todas ellas van a tener en común una evidente falta de espacio. No obstante, en estos casos la propia estructura de estas tipologías de espacio imposibilita muchas de las posibles soluciones adoptadas en viviendas tradicionales.

20

Los muebles que más incomodan en cualquiera de estos casos, debido a su tamaño, son las camas y los sofás. Las camas suelen resolverse mediante un sofá cama, y en casos en que la estructura del espacio lo permite, mediante camas abatibles o camas encastradas en la pared o en otros muebles.

25

En el caso de los sofás la opción es la de los sofás extensibles. Éstos resultan bastante prácticos, pues permiten una posición de los mismos reducida, por ejemplo con un único asiento y, en los momentos en que sea necesario, es posible su extensión para poder ofrecer al menos un asiento adicional.

30

35

No obstante, en los lugares en los que la disponibilidad de espacio es realmente limitada, como aquellas viviendas de muy pocos metros cuadrados o el caso de autocaravanas o embarcaciones, la presencia de un sofá durante las situaciones cotidianas, en las que los usuarios precisan de espacio de movimiento en la vivienda, ya resulta molesta aunque el sofá sea de una única plaza. Así pues, aunque se precisa de la existencia de un sofá en determinados momentos del día, durante el resto del tiempo el sofá resulta un estorbo sea cual sea la dimensión del mismo.

Dado que los sofás están compuestos por una estructura y unas partes complementarias como son respaldos, asientos, patas, reposabrazos... resultan complicados de compactar, plegar o ubicar en lugares de almacenamiento de forma reducida.

No se ha encontrado en el estado de la técnica ningún sofá que permita dar una solución a este problema cada vez más presente en los espacios de habitabilidad en nuestros días.

15

### **Descripción de la invención**

El sofá plegable que aquí se presenta comprende un bastidor principal con al menos dos primeros elementos tubulares paralelos contenidos en un mismo plano horizontal, un bastidor extensible con igual número de segundos elementos tubulares paralelos y acoplado cada uno en el interior de uno de los primeros elementos tubulares, donde cada uno de los primeros elementos tubulares permite el deslizamiento en su interior de un segundo elemento tubular respectivamente. De esta manera, el bastidor extensible presenta una primera posición contraída con los segundos elementos tubulares dispuestos en el interior de los primeros elementos tubulares y una segunda posición extendida con dichos segundos elementos tubulares dispuestos en el exterior de los mismos.

Por otra parte, el sofá comprende asientos, patas, estructura de soporte de respaldos y elementos complementarios similares sujetos al mismo mediante medios de sujeción amovibles.

En este sofá plegable, el bastidor principal está constituido tal que configura una envolvente de un espacio hueco interior a la misma, en ambas primera y segunda posición del bastidor extensible, donde dicho bastidor principal presenta forma de paralelepípedo con sendas bases inferior y superior horizontales y superficies laterales entre ambas.

Así mismo, los al menos dos primeros elementos tubulares están dispuestos en sendas aristas de al menos una de dichas bases inferior y/o superior y dicho bastidor principal comprende un elemento de recubrimiento con una abertura de acceso al espacio hueco interior en una de las bases inferior o superior, que presenta medios de apertura y cierre de la misma, y, donde dicho espacio hueco interior presenta unas dimensiones aptas para  
5 contener en su interior los elementos complementarios del sofá, cuando éste no va a utilizarse y el bastidor extensible está en una posición contraída.

Con el sofá plegable que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de  
10 la técnica.

Esto es así pues se consigue un sofá muy práctico que permite una utilización del mismo extendida, cuando se requiere su uso y en los momentos en los que no se precisa el uso del sofá, es posible desmontarlo de una forma rápida y sencilla, mediante un desajuste de los  
15 medios de sujeción amovibles de todos aquellos elementos complementarios que presenta y posteriormente, desplazar el bastidor extensible en el interior del bastidor principal.

Así pues, dado que el desplazamiento del bastidor extensible consiste en el deslizamiento de los segundos elementos tubulares en el interior de los primeros elementos tubulares, no  
20 se ocupa el espacio hueco existente en el interior del bastidor principal, de manera que éste queda libre para poder utilizarse de contenedor de los elementos complementarios del sofá.

La estructura tanto de los respaldos como de los reposabrazos está sujeta mediante medios de sujeción amovibles, al igual que los asientos y las patas. De esta manera, cuando el sofá  
25 resulta una molestia pues se precisa disponer de más espacio, se desacoplan estos elementos complementarios y, tras plegar el sofá introduciendo el bastidor extensible en el interior del bastidor principal, se abre la abertura de los medios de recubrimiento del bastidor principal y se introducen todos estos elementos complementarios en su interior.

De este modo, lo que previamente era un sofá se transforma en un elemento con forma de  
30 paralelepípedo que contiene en su interior el resto de partes del sofá y por tanto, el espacio que ocupa es muy reducido y puede guardarse fácilmente en cualquier sitio.

Además, el montaje y desmontaje del sofá resulta rápido y sencillo. Resulta por tanto un  
35 sofá plegable muy eficaz, que permite resolver el problema de espacio de los lugares habitables con dimensiones limitadas, de un modo fácil y práctico.

### **Breve descripción de los dibujos**

5 Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la estructura del sofá plegable en una primera posición contraída, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la estructura del sofá plegable en una segunda posición extendida, para un modo de realización preferente de la invención.

15 La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la parte inferior del sofá plegable con la abertura del espacio hueco interior abierto, para un modo de realización preferente de la invención.

20 La Figura 4.- Muestra una vista esquemática en sección del sofá plegable en una posición intermedia entre la segunda posición extendida y la primera posición contraída, para un modo de realización preferente de la invención.

### **Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención**

25 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el sofá (1) plegable que aquí se propone comprende un bastidor principal (2), un bastidor extensible (3) y, asientos (4), patas (5), estructura de soporte de respaldos (6) y elementos complementarios similares sujetos al mismo mediante medios de sujeción amovibles.

30 El bastidor principal (2) presenta al menos dos primeros elementos tubulares (7) paralelos contenidos en un mismo plano horizontal. En este modo de realización preferente de la invención, comprende cuatro primeros elementos tubulares (7), dos de ellos en un plano correspondiente a una base superior (8.1) y otros dos en un plano correspondiente a una  
35 base inferior (8.2) del mismo.

Por su parte, el bastidor extensible (3) comprende igualmente cuatro segundos elementos tubulares (9) paralelos a los primeros elementos tubulares (7) y acoplados cada uno en el interior de uno de dichos primeros elementos tubulares (7) respectivamente. Así pues, cada uno de los primeros elementos tubulares (7) permite el deslizamiento en su interior de un  
5 segundo elemento tubular (9) respectivamente, tal y como se muestra en la Figura 4, en la que se representa una posición intermedia del sofá (1) que se encontraba en una segunda posición extendida y se comprime hasta una primera posición contraída.

De este modo, como se muestra en la Figura 1, el bastidor extensible (3) presenta una  
10 primera posición contraída con los segundos elementos tubulares (9) dispuestos en el interior de los primeros elementos tubulares (7) y una segunda posición extendida, que puede observarse en la Figura 2, con dichos segundos elementos tubulares (9) dispuestos en el exterior de los mismos.

15 El bastidor principal (2) de este sofá (1) plegable está constituido tal que configura una envolvente de un espacio hueco (10) interior a la misma, en ambas primera y segunda posición del bastidor extensible (3).

El bastidor principal (2) presenta forma de paralelepípedo con sendas bases inferior y  
20 superior (8.2, 8.1) horizontales y, superficies laterales entre ambas, y los primeros elementos tubulares (7) están dispuestos en las aristas de dichas bases inferior y superior (8.2, 8.1).

Así mismo, como puede observarse en las Figuras 1 y 3, el bastidor principal (2) comprende  
25 un elemento de recubrimiento (11) con una abertura (12) de acceso al espacio hueco (10) interior en una de las bases, que en este modo de realización es la base inferior (8.2). Dicha abertura (12) de acceso presenta medios de apertura y cierre de la misma. Por su parte, el espacio hueco (10) interior presenta unas dimensiones aptas para contener en su interior los elementos complementarios del sofá (1) cuando éste no está en uso y el bastidor extensible  
30 está en una posición contraída del mismo.

En este modo de realización preferente de la invención, los medios de apertura y cierre de la  
abertura (12) de acceso están formados por una cremallera.

35 Por otra parte, los medios de sujeción amovibles de elementos complementarios tales como la estructura de soporte de respaldos (6) y reposabrazos (13), en una segunda posición

extendida, están formados por guías (14) de deslizamiento de las mismas fijadas en las superficies laterales del bastidor principal (2) y del bastidor extensible (3) y unos elementos de ajuste en dichas guías fijados en estas estructuras de soporte.

5 La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la  
10 presente invención.

15

20

25

30

35

## REIVINDICACIONES

- 1- Sofá (1) plegable, que comprende un bastidor principal (2) con al menos dos primeros elementos tubulares (7) paralelos contenidos en un mismo plano horizontal, un bastidor extensible (3) con igual número de segundos elementos tubulares (9) paralelos y acoplado cada uno en el interior de uno de los primeros elementos tubulares (7), donde cada uno de los primeros elementos tubulares (7) permiten el deslizamiento en su interior de un segundo elemento tubular (9) respectivamente tal que el bastidor extensible (3) presenta una primera posición contraída con los segundos elementos tubulares (3) dispuestos en el interior de los primeros elementos tubulares (7) y una segunda posición extendida con dichos segundos elementos tubulares (9) dispuestos en el exterior de los mismos y, donde el sofá comprende asientos (4), patas (5), estructura de soporte de respaldos (6) y elementos complementarios similares sujetos al mismo mediante medios de sujeción amovibles, **caracterizado por que** el bastidor principal (2) está constituido tal que configura una envolvente de un espacio hueco (10) interior a la misma, en ambas primera y segunda posición del bastidor extensible (3), donde dicho bastidor principal (2) presenta forma de paralelepípedo con sendas bases inferior y superior (8.2, 8.1) horizontales y superficies laterales entre ambas, y los al menos dos primeros elementos tubulares (7) están dispuestos en sendas aristas de al menos una de dichas bases inferior y/o superior (8.2, 8.1), donde dicho bastidor principal (2) comprende un elemento de recubrimiento (11) con una abertura (12) de acceso al espacio hueco (10) interior en una de las bases inferior o superior (8.2, 8.1), que presenta medios de apertura y cierre de la misma, y, donde dicho espacio hueco (10) interior presenta unas dimensiones aptas para contener en su interior los elementos complementarios del sofá.
- 2- Sofá (1) plegable, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de apertura y cierre de la abertura (12) de acceso están formados por una cremallera.
- 3- Sofá (1) plegable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la abertura (12) de acceso está situada en la base inferior (8.2) del bastidor principal (2).
- 4- Sofá (1) plegable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los medios de sujeción amovibles de elementos complementarios tales como la estructura de soporte de respaldos (6) y reposabrazos (13), en una segunda posición

extendida, están formados por guías (14) de deslizamiento de las mismas fijadas en las superficies laterales del bastidor principal (2) y del bastidor extensible (3) y unos elementos de ajuste en dichas guías fijados en estas estructuras de soporte.

5

10

15

20

25

30

35

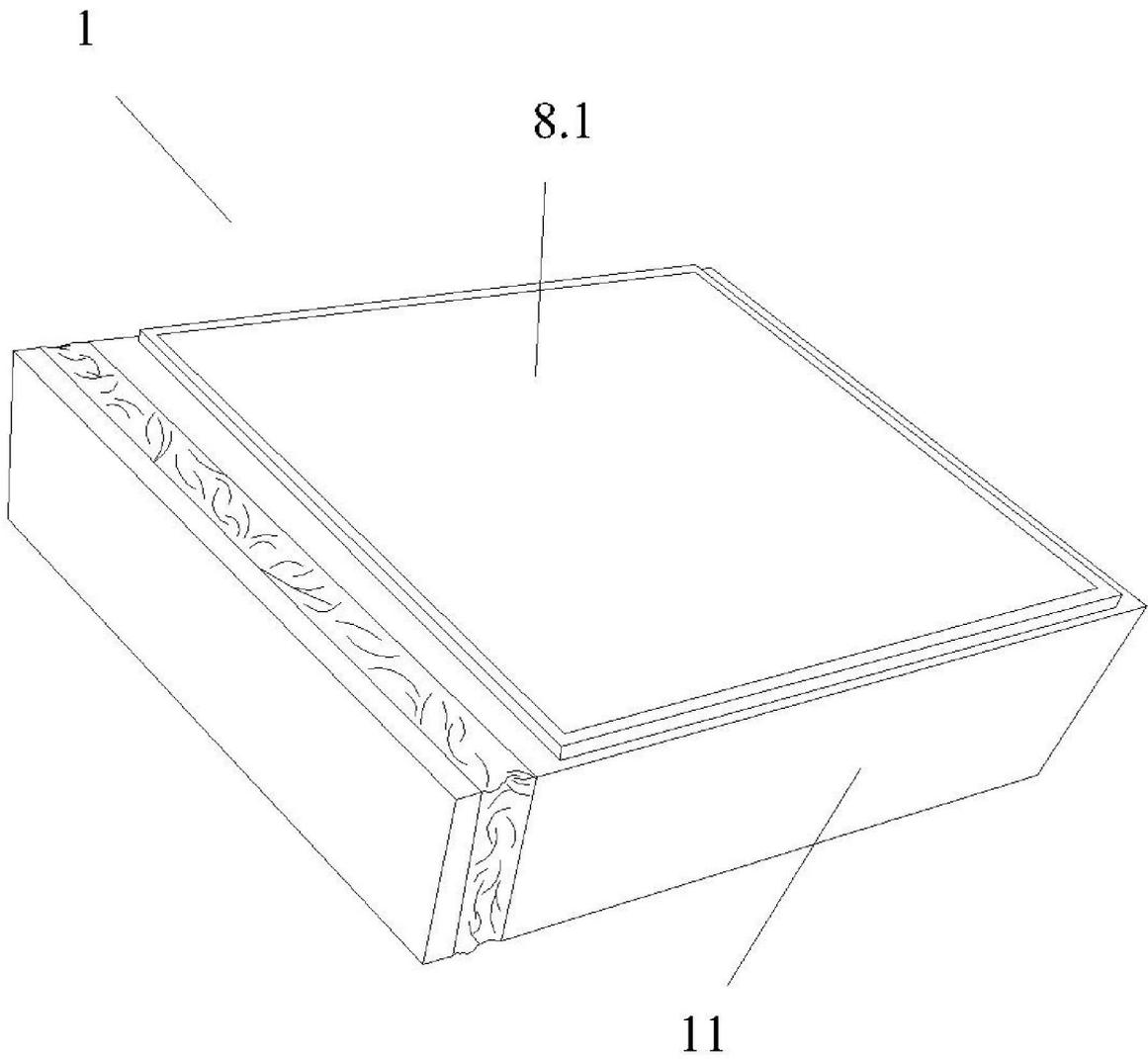


Fig. 1

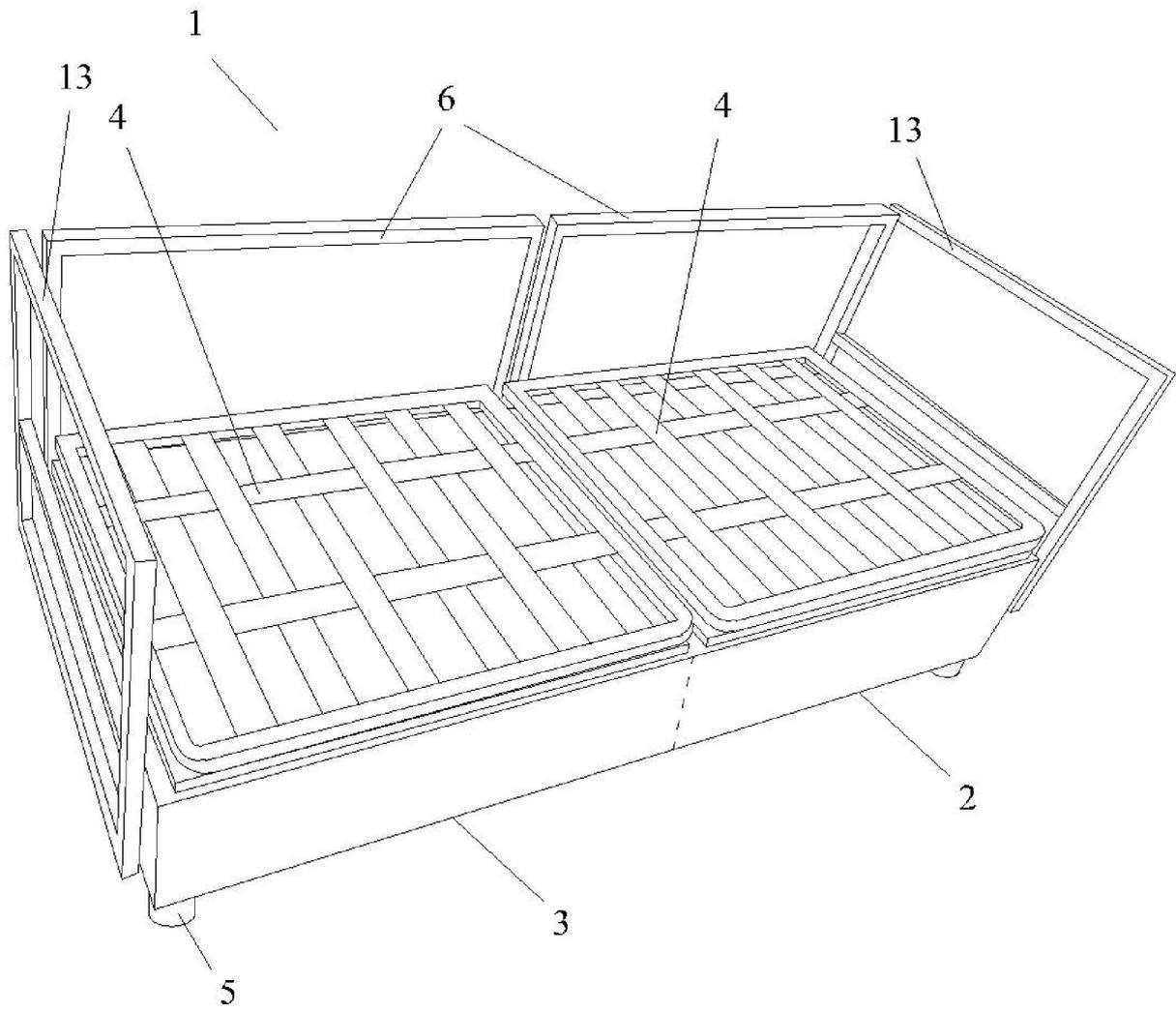


Fig. 2

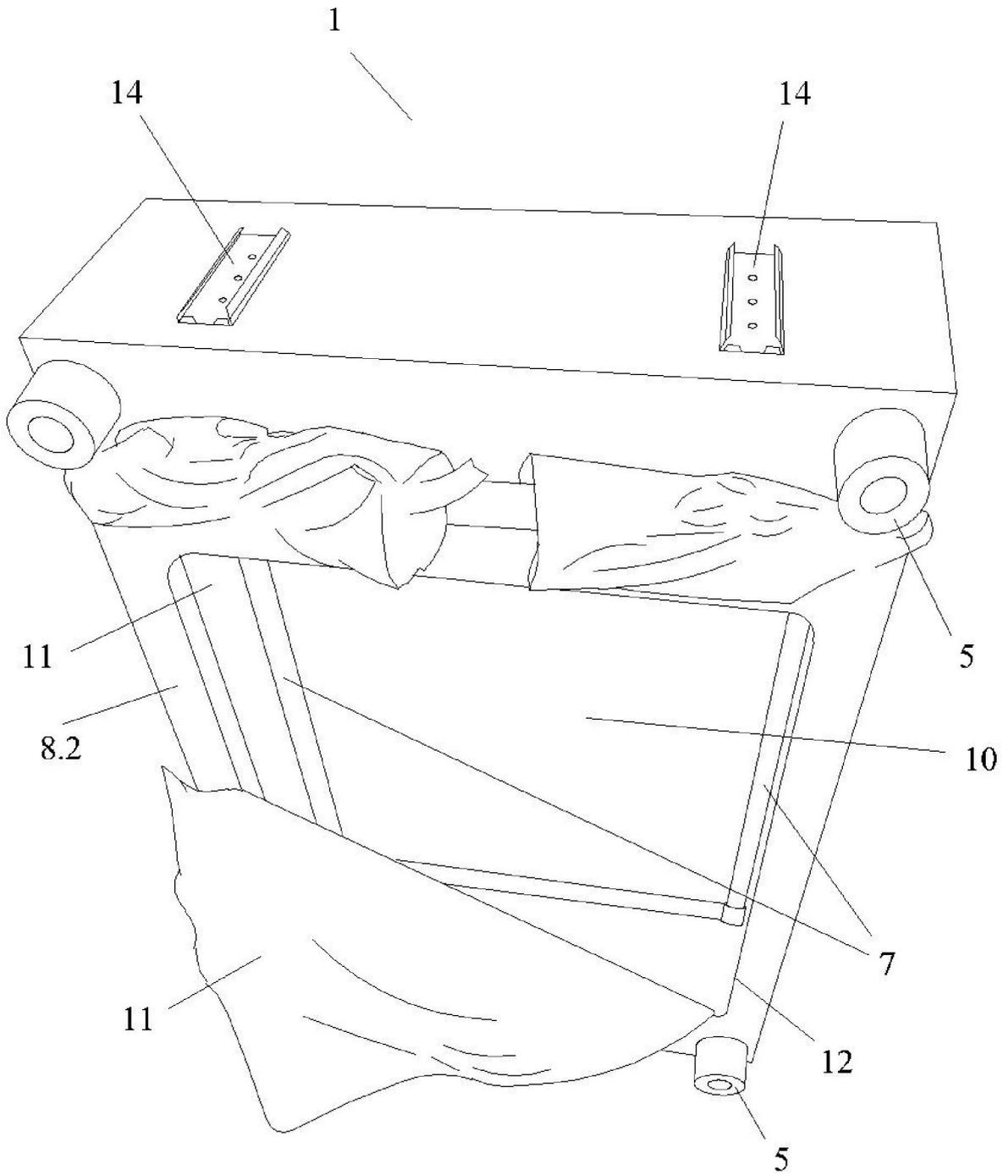


Fig. 3

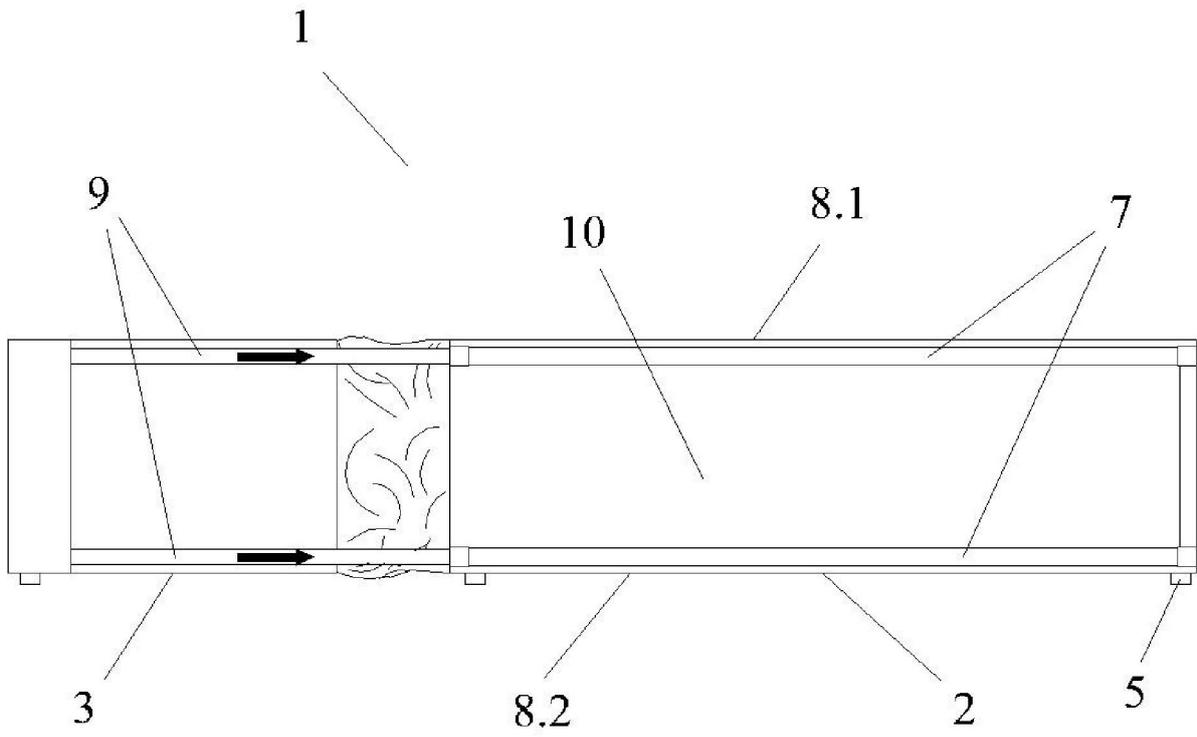


Fig. 4